

CASO Nro. 0002-19-OP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, se notificó con copia certificada del Dictamen Nro. 003-19-DOP-CC de 14 de marzo del 2019, a los señores: Elizabeth Cabezas Guerrero, Presidenta de la Asamblea Nacional, en la casilla constitucional 015. y través del correo electrónico: asesoria.juridica@asambleanacional.gob.ec; a Johana Pesántez Benítez. Secretaria General Jurídica de la Presidencia de la República, en la casilla constitucional 001, en la casilla judicial 1501, y a través de los correos electrónicos: sgi@presidencia.gob.ec; nsi@presidencia.gob.ec; a Íñigo Salvador Crespo, Procurador General del Estado, en la casilla constitucional 018, y a través del correo electrónico: fi-pichincha@pge.gob.ec; a Pablo Fajardo, delegado de Entidades Relacionadas con la Defensa de la Amazonía, a través del correo electrónico: pablofajardom@gmail.com; al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en la casilla constitucional 005; a la Directora General del Servicio de Rentas Internas, en la casilla constitucional 052, y a través de los correos electrónicos: manaranjo@sri.gob.ec; kcyepez@sri.gob.ec: gamaldonado@sri.gob.ec; Alfredo a Boria Velasco, delegado de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitarias Trabajadores, a través del correo electrónico: presidenciacedocut@gmail.com; a Ricardo Hernández González, en la casilla constitucional 155, y a través del correo electrónico: ricardo.hernandez@quevedo-ponce.com; a Jhoselin Mishel Rosero Bustos, en la casilla judicial 057, y a través del correo electrónico: mishus3310@hotmail.com; a Vanesa Aguirre Guzmán, Presidenta del Instituto Ecuatoriano de Derecho Procesal, en la casilla constitucional 706, y a través de los correos electrónicos: iedpsecretaria@gmail.com; santiago.andrade@andradeaguirre.com; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

> Dra. Aída Garçía Berni SECRETARIA GENERAL

AGB/LFJ

Notificación del Dictamen Nro. 003-19-DOP-CC dentro del Caso Nro. 0002-19-OP

De : Fernando Jaramillo <fernando.jaramillo@cce.gob.ec>

Asunto : Notificación del Dictamen Nro. 003-19-DOP-CC dentro del Caso Nro. 0002-19-OP

Para: asesoria juridica

<asesoria.juridica@asambleanacional.gob.ec>, sgj@presidencia.gob.ec, nsj@presidencia.gob.ec, fj-pichincha@pge.gob.ec, pablofajardom@gmail.com, manaranjo@sri.gob.ec, kcyepez@sri.gob.ec, gamaldonado@sri.gob.ec, presidenciacedocut@gmail.com, ricardo hernandez <ricardo.hernandez@quevedo-ponce.com>, mishus3310@hotmail.com, iedpsecretaria@gmail.com, santiago andrade <santiago.andrade@andradeaguirre.com>

mar, 19 de mar de 2019 16:05

1 ficheros adjuntos



7 0002-19-OP-dic.pdf



GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 057

ACTOR	CASILL A CONSTI TUCION AL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILL A CONSTI TUCION AL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
ELIZABETH CABEZAS GUERRERO, PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL	015	JOHANA PESÁNTEZ BENÍTEZ, SECRETARIA GENERAL JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	001	0002-19-OP	DICTAMEN Nrc. 003-19- DOP-CC DE 14 DE MARZO DE 2019
		ÍÑIGO SALVADOR CRESPO, PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
		INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	005		
		DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	052		
		RICARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	155		
		VANESA AGUIRRE GUZMÁN, PRESIDENTA DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE DERECHO PROCESAL	706		

Total de Boletas: (07) SIETE

QUITO, D.M., 19 de Marzo del 2.019

Luis Fernando Jaramillo SECRETARIA GENERAL



GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 047

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1501	0002-19-OP	DICTAMEN Nro. 003- 19-DOP-CC DE 14 DE MARZO DE 2019
		JHOSELIN MISHEL ROSERO BUSTOS	057		

Total de Boletas: (02) DOS

QUNO, D.M., 19 de Marzo del 2.019